

APRUEBA CONTRATACION QUE INDICA DECRETO ALCALDICIO Nº25. CALBUCO. 1 0 ENE 2012

RUBEN CARDENAS GOMEZ

ALCALDE DE CALBUCO \

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1 Decreto Exento Nº 12708 del 26/12/2011, que aprueba el Presupuesto Municipal 2012 de la Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Ley Nº19.886 de Compras Públicas D. Nº250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nº19.886.
- 3.- El Artículo 8, Letra g) de la Ley Nº19.886 y Artículo 10°, Nº7, Letra e) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 4.- Que se realiza esta contratación directa y no licitación, porque la adquisición del vehículo marca Chevrolet fue licitada por la empresa Automotora Salfa Sur Ltda la única representante servicio técnico Chevrolet en en la Provincia de Llanquihue, para realizar el kilometrajes de los 30.000 mil , a la necesidad del vehículo -
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley Nº18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

DECRETO:

1.- APRUEBESE Contratación Directa, conforme al artículo mencionado en los Vistos al Proveedor AUTOMOTORA SALFA SUR LTDA., por los 30.000 mil kilometraje; cambio de lubricantes, bujia motor, filtro de aceite, filtro polen Cab. para el Jeep Chevrolet patente CDWD-18, por un monto de \$ 151.558.- (ciento cincuenta y un mil quinientos cincuenta y ocho pesos), IVA INCLUIDO.-

 Impútese el gasto al Item 2206002 "Servicio mantención y reparación vehículos". ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

LEONE VILLARROEL VILLARROEL SECRETARIO MUNICIPAL RCG/LYV/ØBA/mvm.

DISTRIBUCIÓN

1.- Administración y Finanzas

2.- Tesorería Municipal

3 - Dirección de Control

4.- Secretaria Municipal

5.- Adquisiciones

6.- Archivo Secplan

Rut:

69.220.600-2

Dirección :

. , .

FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono: Fax:

56-02-461670

: 93.688.000-2

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envio OC. : 10-01-2012 09:59:41

ORDEN DE COMPRA

N°: 3479-109-SE12

SEÑOR (ES) DIRECCIÓN

RUT

: AUTOMOTRIZ SALFA SUR LIMITADA

A Sr (a) : ENZO BADINELLA

FONO

: 56-65-290217 : 290283 FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

MANTENCION JEEP CDWD-18

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

FEDERICO ERRAZURIZ

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : METODO DE DESPACHO :

Despacho por courier o encomienda terrestre

FORMA DE PAGO :

30 días contra recepción de factura

EMITIDA POR :

Eliana Nuñez Diaz

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio	Descuento	Cargos	Valor Total
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1	Unidad no definida		Mantencion de 30.000 kms jeep	127.360,00	0,00		127.360
							Neto	\$	127.360
							Dcto.	\$	0
								\$.	0
								\$	127.360
							19% IVA	\$	24.198
							Total	\$	151.558

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamento:

Observaciones:

SECPLAN/MANTENCION JEEP CDWD-18, RESOLUCION Nº 25 DEL 10 DE ENERO DEL 2012

Derechos del Proveedor del Mercado Público